PILAR SÁNCHEZ
psanchez@epensa.com.pe

SÓLO RECOMENDÓ A SUS COLEGAS NO HABLAR DE TEMAS IMPORTANTES

"Estamos desprotegidos ante el chuponeo"

Increíbles afirmaciones del ministro Remigio Hernani

LIMA. Por increíble que parezca, la autoridad encargada de brindarle seguridad al país admitió no tener las armas para combatir ciertos delitos. El ministro del Interior, Remigio Hernani, declaró ayer que la población "está desprotegida" frente el chuponeo telefónico.

Como única solución para evitar que salgan a la luz conversaciones comprometedoras, el titular del sector aconsejó a sus colegas del gabinete ministerial "no hablar cosas importantes" por el hilo telefónico.

"La población está desprotegida ante el chuponeo, y esto lo hemos visto desde enero hasta octubre", admitió al señalar que el Ministerio del Interior no puede hacer nada para evitarlo.

"Cualquiera puede alquilar un cuarto al lado de un ministerio, comprarse un aparato e interceptar sus llamadas", manifestó ayer el funcionario en una ceremonia policial en el distrito de Lince.

El titular del sector insistió en que la población, sin excepción, es víctima de interceptación telefónica y que su despacho sólo puede solucionar dicho problema aconsejándoles evitar conversaciones comprometedoras o, en todo caso, recomendó que "encripten sus teléfonos".

Dato

• **El ministro** del Interior, Remigio Hernani, negó que su ministerio tenga aparatos tecnológicos para "chuponear" y recordó que la ley prohíbe este tipo de prácticas.

FOTO: CORREO

CUALQUIERA. puede chuponear en el Perú. Dijo Ministro Hernani

Al grano

ONPE

Comienzan a capacitar para revocatoria

31 coordinadores de mesa, 16 coordinadores de local, 4 coordinadores de centros poblados y demás personal administrativo de la circunscripción electoral de la ODPE Piura inician hoy su proceso de capacitación de tres días en el local del CIPCA a fin de quedar listos para el proceso de revocatoria que se realizará el 7 de diciembre próximo. La capacitación será de 8 a.m. a 6 p.m., informó la entidad.

Carta de rectificación

Señor Director:

Reitero en todo caso, que todo lo que aparece en la version del Correo de Piura de Setiembre pasado es falso. Nunca me buscó nadie para ser veedor de consultas, por lo que tampoco tuve que constestar a nadie. No tuve ningún rol en ese proceso que entiendo se vinculaba al proyecto Majás.

Lo único que en algún momento declaré a un medio, fue que la consulta no podía ser calificada como ilegal, en lo que coincidí con todos los que se pronunciaron objetivamente sobre el tema, incluyendo la propia Defensoría del Pueblo. Por lo demas, el mismo gobierno reconoció después que no había base para afirmar tal ilegalidad.

Respecto al enredo al que se alude a la época en la que ejercí funciones de Defensor, creo que ni ellos mismos se entienden, dado que ese periodo es anterior al tema Majas (yo dejé la DP en noviembre de 2005). Es verdad que en aquella época, como ahora, la DP matuvo una relación cercana con las Rondas Campesinas en temas vinculados a la reforma judicial y acceso a la justicia.

Nunca hubo relacion en torno a proyectos mineros y Pierre Paolo Marzo, es un joven profesional que trabajó en la Adjuntía para Asuntos Constitucionales, a cargo de Samuel Abad, pero jamás fue Adjunto de esa oficina.

Walter Albán

Auspicia: